

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00040521

Al 1 de 31/Diciembre de 1.997

Expediente No. 59419-91
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0991143351001 RAZON SOCIAL DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE HIERRO DIMAHIERRO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	ANTONIO LINCE DAVALOS	ECUATORIANA	09-00826504			2.500	2'500.000
2	FERNANDO LINCE CAZARES	ECUATORIANA	09-03268373			2.500	2'500.000
3	ANDREA LINCE RENDON	ECUATORIANA	09-10688801			2.500	2'500.000
4	FERNANDO LINCE SALCEDO	ECUATORIANA	09-09001513			2.420	2'420.000
5	ESTUARDO DAVALOS CHIRIBOGA	ECUATORIANA	06-00574305			80	80.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	10'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 23 de 1.998
 Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL